ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay en las calles panamericana sur a una cuadra del control sur siendo las 10:15 am del día 19 de marzo de 2018, se reúne los Sr. Socios de la compañía 25 de Agosto.

Para iniciar la asamblea, la misma que es presidida por el Sr. Sergio Sánchez quien procede a la lectura del orden del día para su respectiva aprobación;

- 1. Constatación de Quórum
- 2. Informe de Gerente
- 3. Informe del Comisario-
- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017
- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio correspondiente al año 2017

Desarrollo

1. Constatación del Quórum

Toma la palabra el Sr. Sergio Sánchez quien preside la reunión dando la bienvenida a los socios presentes, y con la aprobación del orden del día, por ser tercera convocatoria el Sr. presidente da por iniciada la reunión con los socios presentes, Sr. Samaniego Julio, Sra. Sánchez Elsa, Sr. Ramón Katherine y el Sr. Patricio Maxi.

2. Informe de Gerente

El Sr. Patricio Maxi en calidad de gerente da a conocer su informe con el siguiente texto:

Señores: Accionistas de la compañía 25 DE AGOSTO S.A.

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

En cumplimiento de los Estatutos, mediante el cual fui elegido Gerente de la compañia, tengo a bien presentar los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal 2017, así como la documentación necesaria que se encuentra dentro de los parámetros contables y tributarios establecidos por esta legislación.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta el 31 de diciembre de 2017, los mismos que han sido realizados por la contadora de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. Se ha realizado las respectivas gestiones en la agencia nacional de tránsito, para que nuestras unidades puedan prestar el servicio de movilidad a nuestra comunidad, también se asistió a reuniones de diferentes entidades públicas en las cuales nos han capacitado para conocer las obligaciones que como compañía debemos cumplir.

ASPECTOS FINANCIEROS. En este año los gastos en los que ha incurrido la compañía han sido necesarios debido a que se le debe cancelar los honorarios a la contadora para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estos gastos han sido solventados por sus aportaciones que como socios lo hemos realizado desde la creación de la compañía.

Como gerente me comprometo a una buena administración y que esta se vea reflejada en los estados financieros del año próximo, así como también las diversas gestiones que se debe realizar con los diferentes organismos de control y regulación de las compañías de transporte.

Pongo a consideración el presente informe para que pueda ser aprobado en asamblea.

Seguido de su intervención el Sr. Sergio Sánchez expone a los presentes para su aprobación, estando todos de acuerdo con el informe presentado por el Sr. Gerente se siguiere continuar con el siguiente punto.

3. Informe de comisario

La Sr. Julio Samaniego en calidad de comisario da a conocer su informe con el siguiente texto:

Señores: Accionistas de la compañía 25 de AGOSTO S.A.

En cumplimiento a las funciones de comisario de nuestra compañía he procedido a revisar los estados financieros los mismos que me ha facilitado la Ing. Mónica Sinchi contadora de la empresa, que corresponde al periodo de junio a diciembre de 2017.

Puedo indicar que en los estados financieros se ven reflejados los gastos que tienen la empresa los mismos que se han destinados en pagos a la contadora por sus honorarios en este año, los ingresos constan de las aportaciones que se le ha entregado al Sr. Gerente de esta compañía. Hago público que los administradores me han brindado todas las facilidades para la revisión y cumplimiento de mis funciones

La empresa cumple con las disposiciones legales y tributarias, así como lo establecido por la superintendencia de compañías.

De acuerdo con las razones expuestas, señores accionistas, me permito proponer a ustedes la aprobación de los estados financieros ya que a mi juicio están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad.

4. Aprobación de los Estados Financieros 2017

La Ing. Mónica Sinchi expone a la sala la información financiera que se ven reflejados en el Estado de Resultados Integrales, así como en el estado de Situación Financiera Final.

El valor de \$1226,94 que corresponde a la cuenta de ahorros que tiene la compañía en PRODUBANCO.

Los ingresos son por las aportaciones que han realizado los socios durante este año.

La contadora luego de indicar los estados financieros da la palabra al Sr. Sergio Sánchez quien pone a consideración a los accionistas para su respectiva aprobación, también deja constancia de que fueron puestos a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Los accionistas luego de revisar los estados financieros del año 2017 aprueban los mismos y piden que sean entregados al Servicio de Rentas Internas, como a la superintendencia de Compañías, dentro de los plazos establecidos.

Resolución respecto a las utilidades del año 2017.

Al presentarse los estados financieros, se designa que las utilidades no sean repartidas, por decisión unánime.

Luego de haber resuelto el orden de día y no habiendo otro punto a tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el acta; reinstalados la sesión a las 12:00 se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia firman.

Sr. Sergio Sánchez C.I. 0101485456 Presidente



Sr. Patricio Maxi C.I. 0101183952 secretario-Ad-hoc/Accionista